



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ CARRERA 10 No. 14- 33 Piso 9
Código 110012041029
Teléfono: 3 41 35 10
cmpl29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
[OV.CO](http://ov.co)**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

REF: EJECUTIVO - No. 110014003029-2009-00768 RADICADO JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL (Proceso que actualmente lo conoce el JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.)

Se pone en conocimiento la existencia de la acción de tutela No. 2024-00080 que cursa en el Juzgado 47 Civil del Circuito de esta ciudad, instaurada por Blanca Mercedes Cetina Tenjo en contra de la Oficina de Archivo de la Rama Judicial de Bogotá, en el que se vincula a los juzgados 29 civil municipal de Bogotá y 02 civil municipal de ejecución de sentencias. Lo anterior, para los fines legales pertinentes.

Esto, a fin de que cualquier interesado haga valer sus derechos dentro de la citada Acción Constitucional.

Se fija el presente **AVISO** en el micro – sitio web del Juzgado a partir de hoy DOCE (12) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

**SERGIO ALEJANDRO BONILLA R.
SECRETARIO**